

RESOLUCION: 141/2018

Paraná, 13 de noviembre de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

En la Resolución N° 138/2018, de fecha 13 de Noviembre en el punto 2° se dispuso: "**DESIGNAR a la Dra. MARTINA NOEMI CEDRES, actual Fiscal N° 1 Suplente la localidad de Gualeguaychú, como Fiscal N° 3 Interina de la Localidad de Gualeguaychú, a partir del 14 de Noviembre y hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-**"

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la UFI Gualeguaychú, se hace preciso disponer que la Dra. Natalia Denise Bartolo continúe como Fiscal Auxiliar N° 4 Suplente, hasta el retorno de la Dra. Cedres.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

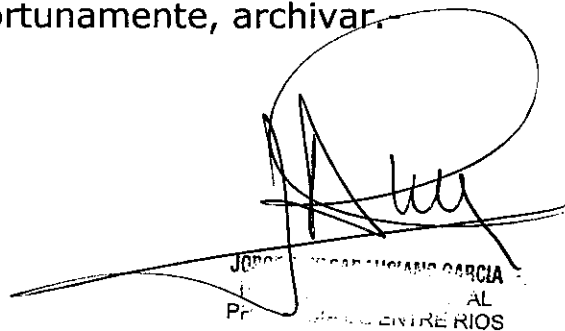
1°) DISPONER LA CONTINUIDAD DE LA DRA. NATALIA DENISE BARTOLO, actual Fiscal Auxiliar N° 4 Suplente de la Ufi GUALEGUAYCHU, como FISCAL AUXILIAR N° 4 SUPLENTE de la Ufi GUALEGUAYCHU, a partir del 14 de corriente mes, y hasta el retorno de la Dra. Cedres, o hasta

nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de Coordinación Suplente de la Jurisdicción Gualeguay, Dr. José Pabón Ezpeleta, practique las Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo a los agentes mencionados en la presente, y realice las notificaciones pertinentes.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.




JOSÉ VICENTE GARCÍA
SECRETARIO GENERAL
PROCURACIÓN GENERAL ENTRE RÍOS

Se libraron oficio no 502 a la UJ de Jchu,
que son el STJ. Costo.

OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

En el día de Noviembre de dos mil Dieciséis
siendo la hora 11.00 notifiqué a Pedro Ramirez
dándole lectura a la resolución que antecede.



Cont. Pedro A. Ramirez
Ministerio Público de Entre Ríos